

Guayaquil, marzo 12 del 2004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FABRICA NACIONAL DE TRAILERS TRAITEX S.A.
Ciudad

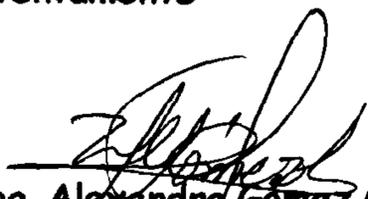
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de FÁBRICA NACIONAL DE TRAILERS TRAITEX S.A. y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2000.

- ✦ La compañía no ha efectuado actividad alguna que le permita obtener ingresos en el año 2000.
- ✦ Los libros de actas y acciones sociales se encuentran al día, la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y se archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- ✦ La administración cumple con las disposiciones legales y estatutarias, así como las resoluciones y políticas emitidas por la Junta de Accionistas.
- ✦ Para la realización de mis funciones tuve la colaboración necesaria de los Directivos de la compañía
- ✦ Se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en la Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) 17 que tiene relación con la dolarización de los Estados Financieros aplicada al 31 de marzo del 2000.
- ✦ Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31.12.2000, de acuerdo a los Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Leyes vigentes para las empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.
- ✦ Las cifras contenidas en los Estados Financieros son un fiel reflejo de los registros contables.

Quiero dejar constancia de mis agradecimientos por la colaboración prestada. Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente


Ing. Alexandra Gómez C.
COMISARIO